



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 12 de mayo de 2016.

VISTO la Resolución N° 1289/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual se propone la redesignación del Profesor del Departamento de Ingeniería Electrónica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Córdoba ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado inicialmente como Profesor mediante la Resolución N° 88/2009 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Córdoba al docente BOGLIONE, Sergio Gabriel (DNI N° 20.501.498 - Legajo UTN N° 39.907) por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, en el grado académico, el área de conocimiento, la asignatura, el departamento, la dedicación y el vencimiento que se detalla a continuación:

Grado Académico: Profesor Adjunto

Área de Conocimiento: Teoría de los Circuitos

Asignatura: Teoría de los Circuitos I

Departamento: Ingeniería Electrónica

Dedicación: 1 Dedicación Simple

Vencimiento: 12/03/2023

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 728/2016

| |
|-------|
| UTN |
| r.a.h |
| n.e.b |
| a.m.s |

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior